

SELECCIÓN DIRECTA CON TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS CLINICOS Y ALMACENAMIENTO PARA LAS SEDES DE LAS UPSS DE MANRIQUE, SANTA CRUZ, DOCE DE OCTUBRE Y BELEN.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, presentamos el siguiente resultado de la evaluación preliminar de la propuesta presentada.

Este proceso se hace por selección directa con términos de referencia, que fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 13 de Junio de 2019 con todas las condiciones, especificaciones y anexos respectivos.

Este proceso está respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal PDIG 190151 del cual se dispone de \$ 500.000.000.

El día 17 de Junio de 2019 a las 10:00 a.m. en el auditorio del sexto piso del edificio el Sacatín, carrera 50 N° 44 - 27, se realizó la audiencia de aclaraciones con el objeto de precisar el contenido y aclarar las inquietudes presentadas a los términos de referencia.

De la audiencia se levantó un acta, que fue publicada en la página web de la E.S.E Metrosalud, que contiene todas las inquietudes y preguntas manifestadas por los proponentes, a las cuales se les dio la respuesta respectiva, siendo necesario realizar una adenda a los términos la cual fue publica en la página web para conocimiento de todos los interesados.

El día 21 de junio 2019, a las 2:30 p.m., en la oficina de contratación 4° piso del Edificio Sacatín, se realizó la apertura a las propuestas radicadas dentro del proceso, Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, se procede a la apertura de la siguiente propuesta, como se detalla a continuación:

OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	FOLIOS	OBSERVACIÓN
ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A	R-4386	21/06/2019	1:27 p.m.	78	Original, copia y CD

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia, se realiza el análisis de las propuestas presentadas y radicadas, en los aspectos Jurídicos, Financieros y técnicos, como se describe a continuación:

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de la propuesta recibida fueron evaluados por las Profesionales Universitarias Abogada de la Direccion Administrativa y oficial de enlace para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando que la propuesta cumple con todos los requisitos legales.

B. EVALUACION FINANCIERA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportado por el proponente, según informe anexo de evaluación, encontrando que la propuesta cumple con todos los indicadores financieros.

C. EVALUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS

Una vez realizada la evaluación jurídica y financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, especificaciones del servicio requerido y la experiencia que fue realizado por parte del Director de sistemas de información, según informe de evaluación anexo en el que se indica que la propuesta cumple con las condiciones requeridas por la empresa para desarrollar el objeto del contrato.

La propuesta presentada por el proponente ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITOS S.A por valor de \$ 406.320.942, está dentro del valor del presupuesto estimado y cumple con los requisitos establecidos por la empresa para su adjudicación.

Como lo señala el cronograma de invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición a fin de que se presenten las observaciones que consideren pertinentes, para lo cual tendrán plazo **hasta el día 4 de Julio de 2019 hasta las 4:30 p.m.** para que realicen las observaciones, con oficio remisario dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Si no se presenta observación alguna al informe de evaluación preliminar y la recomendación de la adjudicación es aprobada por el comité de recomendaciones y adjudicaciones quedara esta evaluación en forma definitiva y se procederá a elaborar la minuta respectiva.

(Original Firmado)

OLGA MERY LOPEZ CASTAÑO

Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboro: Líder de Programa de Contratación. Carlos Alberto Díaz Gutiérrez

Reviso: Profesional universitaria Abogada. Vanessa Jiménez Zapata